



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

CENTRO DE  
INVESTIGACIÓN Y  
DOCUMENTACIÓN EDUCATIVA

## LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EUROPA

1.- INTRODUCCIÓN:  
Pág. 1.

2.- LA ENSEÑANZA  
DE LAS LENGUAS  
EXTRANJERAS EN  
EUROPA EN LA  
ENSEÑANZA  
PRIMARIA:  
Pág. 5.

3.- LA ENSEÑANZA  
DE LAS LENGUAS  
EXTRANJERAS EN  
EUROPA EN LA  
EDUCACIÓN  
SECUNDARIA  
GENERAL:  
Pág. 7.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y  
DOCUMENTACIÓN EDUCATIVA  
General Oraá, 55  
Tel: 91 745 94 00  
Fax: 91 745 94 38  
Cide@educ.mec.es  
Http://www.mec.es/cide

# BOLETÍN *c i d e* DE TEMAS EDUCATIVOS

Enero de 2001. Número 4

## LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EUROPA<sup>1</sup>

### 1.- INTRODUCCIÓN.-

En la mayoría de los países de la Unión Europea y de la AELC/EEE<sup>2</sup>, la enseñanza de lenguas extranjeras comienza en los primeros cursos de la Educación Primaria. Cuando la enseñanza de lenguas es obligatoria, se comienza en el tercer o cuarto curso de Primaria. Luxemburgo y Noruega constituyen la excepción, ya que la enseñanza de una lengua extranjera comienza en el primer curso de Primaria.

En las Comunidades francesa y flamenca de Bélgica, Alemania, Francia y el Reino Unido (excepto Escocia) todos los alumnos tienen la obligación de estudiar una primera lengua extranjera desde el comienzo de la Educación Secundaria. En estos países, durante la Educación Primaria o al menos durante los últimos cursos de este nivel, los centros tienen libertad para imponer a todos sus alumnos una lengua extranjera como materia obligatoria.

En Luxemburgo, la segunda lengua extranjera obligatoria se introduce a partir del segundo curso de Primaria. Dos de las lenguas nacionales, alemán y francés, se consideran lenguas extranjeras. Por este motivo, se utilizan en la enseñanza de distintas materias en lugar de la lengua materna, el luxemburgués, a medida que aumenta la edad de los alumnos. Una tercera lengua extranjera es obligatoria para todos los alumnos antes del final de la Educación Secundaria inferior.

En Suecia e Islandia, es obligatorio el estudio de una segunda lengua extranjera antes de acabar la Educación Primaria. En la Comunidad flamenca de Bélgica, Grecia, los Países Bajos, Finlandia y Liechtenstein, es obligatoria una segunda lengua extranjera en Secundaria inferior o antes del final de la estructura única. En algunos países de la UE y de la AELC/EEE, se ofrece la enseñanza de una segunda lengua como materia

<sup>1</sup>.- El texto es una reproducción exacta del capítulo I. Lenguas extranjeras de la publicación *Las cifras claves de la educación en Europa, 1999-2000.2000*, de Eurydice, que está próximo a publicarse en castellano.

<sup>2</sup>.- Para referirnos a los diferentes países utilizaremos los siguientes códigos para referirnos a los diferentes estados: UE: Unión Europea ; B: Bélgica; B fr: Bélgica – Comunidad francesa; B de: Bélgica – Comunidad germanoparlante; B nl: Bélgica – Comunidad flamenca; DK: Dinamarca; D: Alemania; EL: Grecia; E: España; F: Francia; IRL: Irlanda; I: Italia; L: Luxemburgo; NL: Países Bajos; A: Austria; P: Portugal; FIN: Finlandia; S: Suecia; UK: Reino Unido; E/W: Inglaterra y Gales ; NI: Irlanda del Norte; SC: Escocia; AELC/EEE: Asociación Europea de Libre Comercio / Espacio Económico Europeo; IS: Islandia; LI: Liechtenstein; NO: Noruega Países candidatos: BG: Bulgaria; CZ: República Checa; EE: Estonia; LV: Letonia; LT: Lituania; HU: Hungría; PL: Polonia; RO: Rumanía; SI: Eslovenia; SK: Eslovaquia; CY: Chipre. Otros países PHARE: AL: Albania, BA: Bosnia-Herzegovina , MK: antigua República Yugoslava de Macedonia Las abreviaturas estadísticas utilizadas son las siguientes (:): No disponible; (-) No es pertinente; (\*) Estimación . Una breve descripción de los niveles CINE: CINE 0 (Educación Preescolar): Educación que precede a la Educación Primaria. En la inmensa mayoría de los casos no es obligatoria. CINE 1 (Educación Primaria): Comienza entre los cuatro y siete años de edad, es obligatoria en todos los casos y dura, en general, cinco o seis años. CINE 2 (Educación Secundaria inferior): Educación obligatoria en todos los países de la UE. El final de este nivel a menudo se corresponde con el final de la educación obligatoria a tiempo completo. CINE 3 (Educación Secundaria superior): Suele comenzar a los 14 ó 15 años de edad y puede ser de tipo general o profesional. Puede constituir el nivel exigido como requisito de acceso a la Educación Superior o puede ser "terminal", como a veces ocurre con la Formación Profesional y la capacitación laboral.



optativa obligatoria en este nivel educativo (España, Portugal y Noruega) o según la sección o centro al que acuda el alumno (Alemania, Francia, Austria). En Italia, la *scuola media* puede ofrecer una segunda lengua extranjera entre las optativas obligatorias.

Irlanda constituye la excepción: las lenguas extranjeras no figuran entre las materias obligatorias del currículum de ningún nivel. Sin embargo, los alumnos estudian irlandés e inglés durante la escolaridad obligatoria.

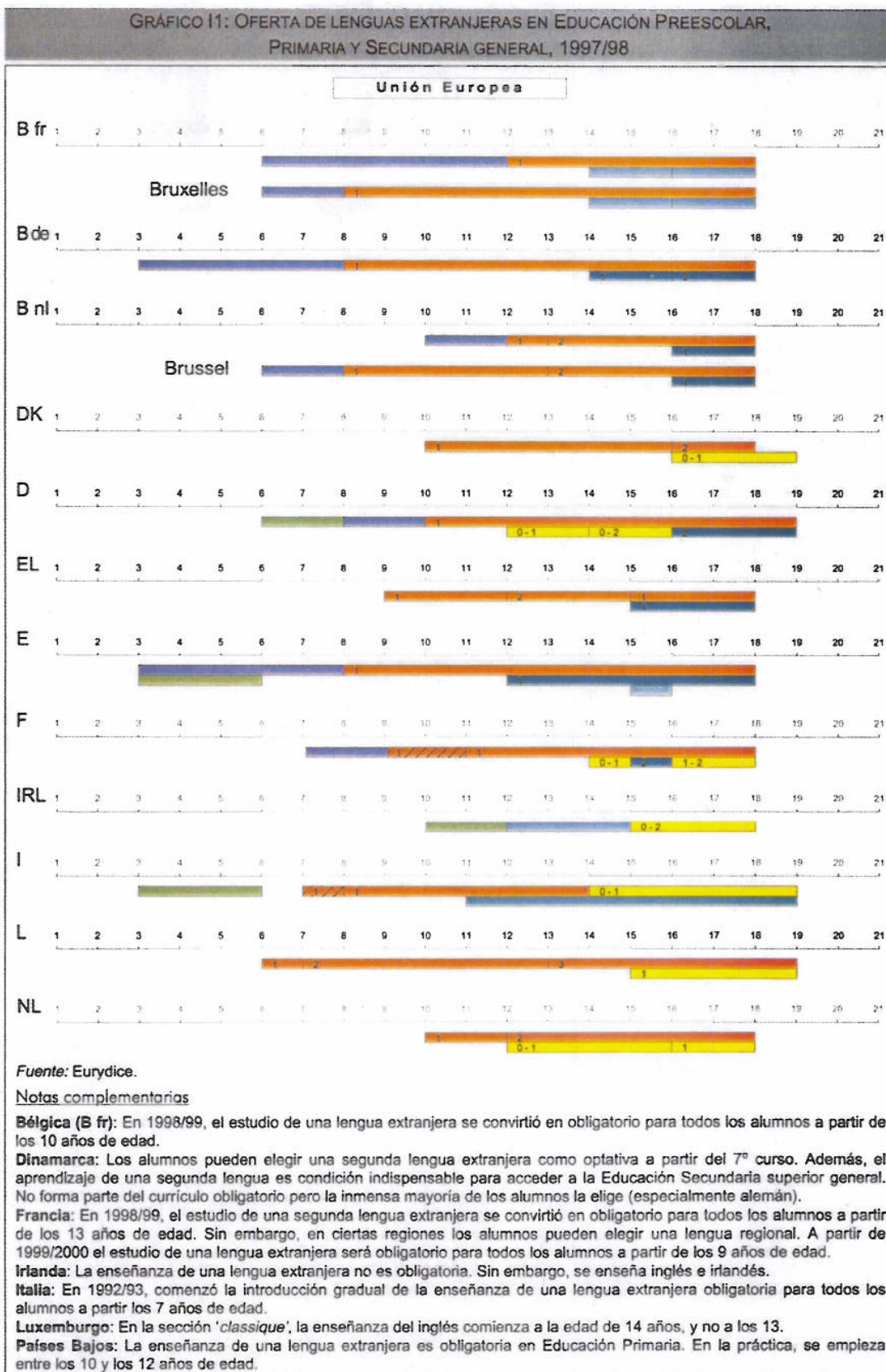
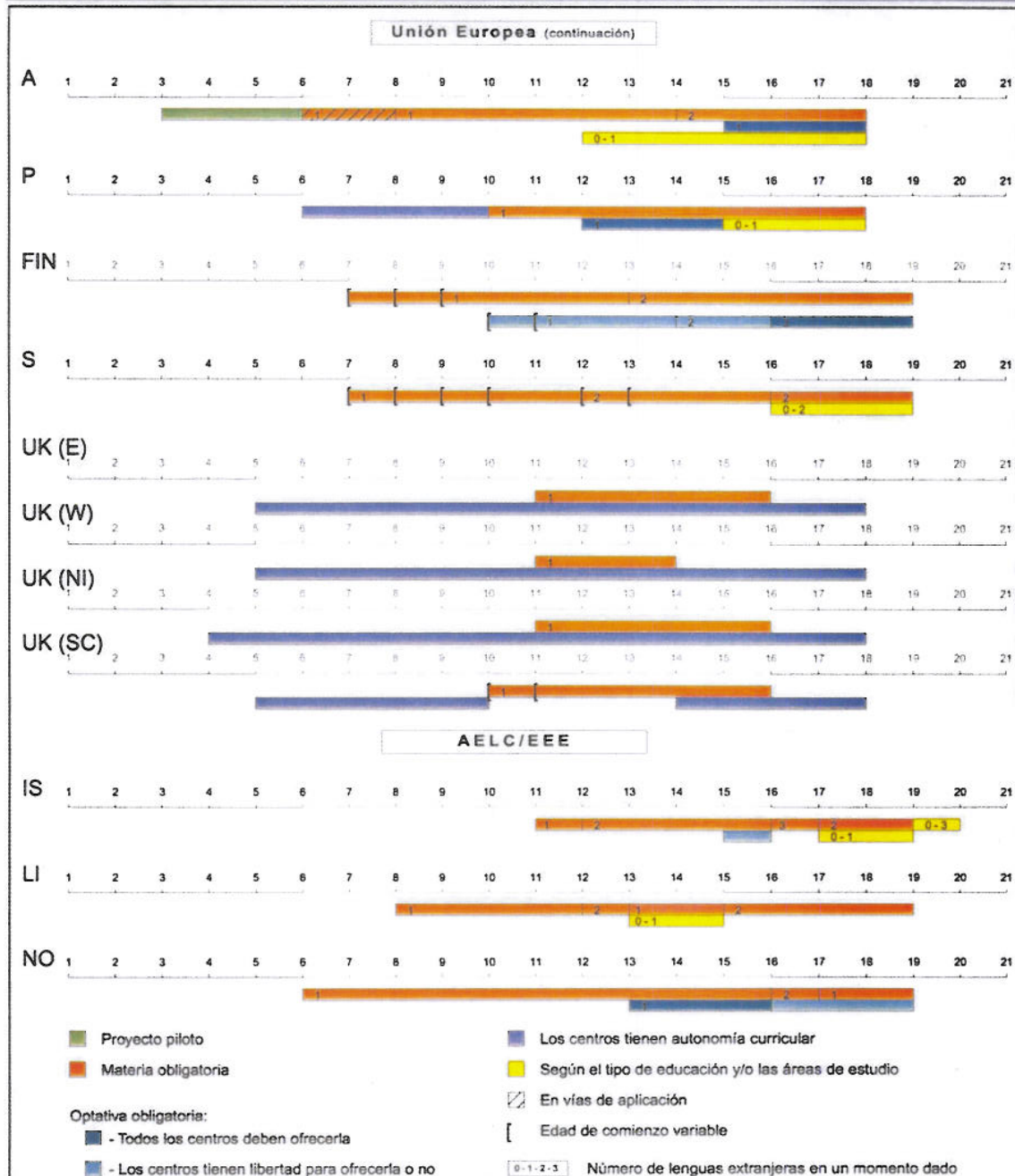


GRÁFICO 11 (CONTINUACIÓN): OFERTA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA GENERAL, 1997/98



Fuente: Eurydice.

Notas complementarias

**Portugal:** En Educación Secundaria superior es obligatoria una segunda lengua si el alumno ha estudiado sólo una lengua durante la *ensino básico*.

**Finlandia:** El currículo nacional anima a los centros a incluir lenguas extranjeras como materias optativas del currículo local.

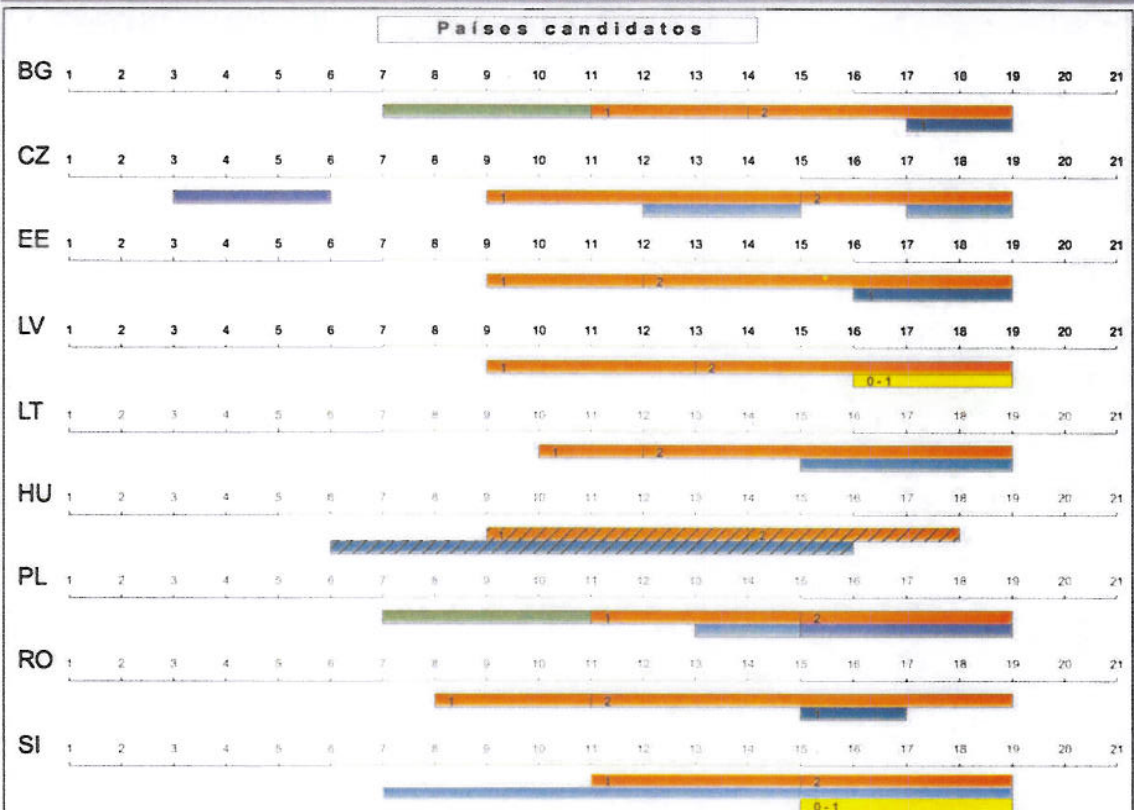
**Suecia:** En 1997/98, alrededor de un tercio de los centros escolares suecos ofrecían cursos de inglés a partir del primer año de la *Grundskola* (7 años). La mayoría de los alumnos (un 80 %) comenzaron el aprendizaje del inglés antes de los 10 años de edad.

**Reino Unido (E/W, NI):** No existe un currículo obligatorio para los alumnos de 16-18 años de edad. Los alumnos tienen libertad para elegir sus materias de entre las ofrecidas por el centro. La mayoría de los centros suelen ofrecer cursos de lenguas extranjeras.

**Reino Unido (SC):** No existen directrices en el currículo de los alumnos de 16-18 años de edad. Generalmente los alumnos eligen cinco materias de entre las ofrecidas por el centro. La mayoría de los centros suelen ofrecer dos lenguas extranjeras.



GRÁFICO 11 (CONTINUACIÓN): OFERTA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA GENERAL, 1997/98



Fuente: Eurydice.

Notas complementarias

**Estonia:** Hasta 1998 las escuelas de la minoría rusa tenían su propio currículo. Desde septiembre de 1998, se imparte un nuevo currículo estonio en los centros de la minoría rusa.

**Letonia:** La primera lengua extranjera se empieza a estudiar a la edad de 11 años en los centros de las minorías lingüísticas.

**Lituania:** Los centros de las minorías lingüísticas siguen los currículos nacionales. Los contenidos son los mismos que en los demás centros, sólo que se aplican de forma distinta.

**Polonia:** Desde 1999/2000, es obligatoria la enseñanza de una lengua extranjera a partir de los 10 años de edad.

**Rumanía:** El nuevo currículo de Primaria publicado en septiembre de 1998 contempla la enseñanza de lenguas extranjeras a partir de los 9 años de edad.

Nota explicativa

Estos diagramas sólo consideran las lenguas consideradas 'extranjeras'. Las lenguas regionales y/o antiguas sólo se incluyen cuando los currículos las consideran alternativas a la elección de una lengua extranjera.

**Definición de los términos empleados en la leyenda:**

**Proyecto piloto:** Lengua extranjera que forma parte de un proyecto piloto, limitado en el tiempo, puesto en práctica y financiado, al menos parcialmente, por los poderes públicos (las administraciones educativas competentes).

**Materia obligatoria:** Lengua extranjera que se incluye entre las materias obligatorias del currículo mínimo desarrollado de forma centralizada y que los alumnos tienen la obligación de estudiar.

**Optativa obligatoria:** El currículo mínimo establecido de forma centralizada contempla que los alumnos tengan que elegir un cierto número de materias de entre las ofrecidas como opciones obligatorias. El centro tiene la obligación de ofrecer una lengua extranjera entre las posibles optativas obligatorias (azul oscuro) o el centro tiene libertad para incluir una lengua extranjera entre las optativas obligatorias (azul claro).

**Autonomía curricular:** Los centros tienen libertad para imponer una lengua extranjera como materia obligatoria o como optativa obligatoria a todos los alumnos, además de las materias que forman parte del currículo mínimo.

**Variable según el tipo de educación y/o las áreas de estudio:** Según el tipo de estudios o el tipo de educación general, el currículo mínimo puede (o no) incluir lenguas extranjeras, ya sea como materias obligatorias o como optativas obligatorias.

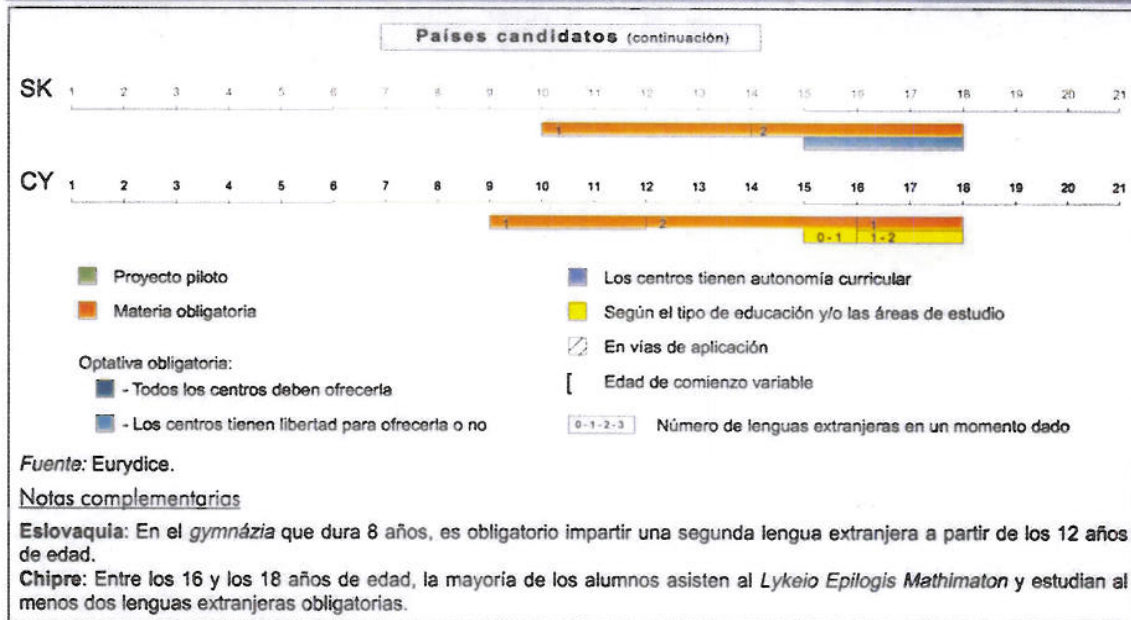
**En vías de aplicación:** La aplicación nuevas disposiciones legales relativas a la enseñanza de una lengua extranjera no puede realizarse de forma inmediata. Los centros disponen de cierto tiempo para adaptarse a las exigencias de estas nuevas normas. Por tanto, la enseñanza de esta lengua extranjera se encuentra en vías de aplicación.

**Número de lenguas extranjeras en un momento dado:** Este número sólo se refiere a las lenguas que se consideran materias obligatorias u optativas obligatorias dentro del currículo mínimo. En la franja amarilla, dos números separados por un guión indican el número máximo y mínimo de lenguas extranjeras según el área de estudios.

**Edad de inicio variable:** Las autoridades educativas no imponen una edad de comienzo de una lengua extranjera como materia obligatoria o como opción obligatoria, sino que se limitan a establecer los objetivos que deben alcanzarse en un determinado nivel educativo. Por tanto los centros tienen libertad para decidir cuándo comienzan a impartir una lengua extranjera.



GRÁFICO I1 (CONTINUACIÓN): OFERTA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA GENERAL, 1997/98



En la mayoría de los países candidatos, la enseñanza obligatoria de una lengua extranjera comienza en Educación Primaria o en los primeros años de la estructura única.

En Eslovenia, antes de convertirse en obligatoria en Educación Secundaria o durante los últimos cursos de la estructura única, se ofrece una lengua extranjera como materia optativa.

La enseñanza de una segunda lengua extranjera es obligatoria desde el final de la Educación Primaria en Estonia y desde el comienzo de Secundaria inferior en Letonia, Lituania, Rumania y Chipre. En este nivel educativo, cada centro puede ofrecer una segunda lengua extranjera entre las optativas obligatorias en la República Checa, Hungría, Polonia y Eslovenia.

En la mayoría de los países, pertenezcan a la UE, a la AELC/EEE o sean países candidatos, al final de la educación obligatoria o al comienzo de la Educación Secundaria superior, la rama o sección elegida por el alumno determina el número de lenguas estudiadas y su carácter (obligatorio u optativo). En algunos países, los centros tienen libertad para ofrecer una o más lenguas extranjeras entre las materias optativas obligatorias.

Además de lo expuesto anteriormente, algunos países han puesto en práctica proyectos piloto en Educación Preescolar (España, Italia, Austria), o en Educación Primaria (Alemania, Irlanda, Bulgaria, Polonia). Casi siempre, el objetivo de estos proyectos es el estudio de una lengua extranjera en un nivel educativo en el que ésta todavía no es una materia obligatoria.

## 2.- LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EUROPA EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA.-

Como ilustran el Gráfico I1 y las tabla 1 y 2, en la mayoría de los países europeos se ofrece o se impone el aprendizaje de una lengua extranjera a los alumnos de Primaria. En algunos países incluso se pueden aprender dos idiomas.

El Gráfico I1 y la tabla 1 muestra el porcentaje de alumnos matriculados en Educación Primaria que estudiaron una, dos o ninguna lengua extranjera en 1996/97 en algún momento de su escolaridad. La lengua extranjera más generalizada varía de un país a otro, por lo que aquí se incluyen todas ellas. En este análisis debe tenerse en cuenta el año en que se comienza el estudio de la lengua extranjera en Primaria.



**TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (CINE 1) SEGÚN EL NÚMERO DE LENGUAS QUE ESTUDIA, 1996/97**

(1 000)

	Unión Europea							
	UE	B	DK	D	EL	E	F	IRL
0 LENGUAS	5798,9	(-)	236,9	(-)	341,9	721,6	2269,8	358,8
1 LENGUA	5766,5	(-)	109,6	(-)	304,3	1981,0	1709,7	-
2 Ó MÁS LENGUAS	79,7	(-)	0	(-)	5,7	-	-	-
	I	L*	NL	A	P	FIN	S	UK
0 LENGUAS	1575,1	-	1141,8	168,8	(-)	126,1	(-)	(-)
1 LENGUA	1235,1	28,4	380	217,5	(-)	204,2	(-)	(-)
2 Ó MÁS LENGUAS	-	23,3	(-)	(-)	(-)	50,6	(-)	(-)
	AELC/EEE				Países Candidatos			
	IS*	LI	NO		BG	CZ	EE	LV
0 LENGUAS	21,5	(-)	(-)		398,7	405,6	36,5	(-)
1 LENGUA	3,8	(-)	(-)		28,9	255,5	67,4	(-)
2 Ó MÁS LENGUAS	4	(-)	(-)		4,2	(-)	22,9	(-)
	Países Candidatos (continuación)							
	LT	HU	PL	RO	SI	SK		CY
0 LENGUAS	155,9	(-)	(-)	417,5	74,3	(-)		(-)
1 LENGUA	66,7	(-)	(-)	987,8	25,7	(-)		(-)
2 Ó MÁS LENGUAS	0,1	(-)	(-)	-	(-)	(-)		(-)

alumnos que estudian dos lenguas (el 13 %, el 14 % y el 82 % respectivamente).

En los países candidatos de los que se dispone de datos, la mayoría de los alumnos no estudian ninguna lengua extranjera en Primaria. Sólo Estonia y Rumania se apartan de esta norma: el porcentaje de alumnos que estudia una lengua extranjera supera el 70 %; en Estonia, el 18 % de los alumnos estudia, al menos, dos lenguas.

Fuente: Eurostat, UOE.

Notas complementarias

**Bélgica (B de):** En la Comunidad germanoparlante todos los alumnos de nivel CINE 1 estudian una lengua extranjera.

**Francia:** 1997/98.

**Países Bajos y Portugal:** 1995/96.

**Austria:** 1997/98; los alumnos que estudian dos lenguas se incluyen con los que estudian una.

**Finlandia:** La lengua nacional que se estudia en los centros y que no es la lengua en la que se imparten las clases se considera lengua extranjera.

**República Checa y Eslovenia:** Los alumnos que estudian dos lenguas se incluyen con los que estudian una.

**Estonia:** La lengua nacional que se estudia en los centros y que no es la lengua en la que se imparten las clases se considera lengua extranjera.

**EL INGLÉS ES LA LENGUA EXTRANJERA MÁS HABITUAL EN LOS CENTROS DE PRIMARIA**

**Tabla 2. NÚMERO DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA (CINE 1) QUE ESTUDIAN INGLÉS Y FRANCÉS Y NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE NIVEL, 1996/97**

(1 000)

	Unión Europea											
	UE	B fr	B nl	DK	D	EL	E	F	IRL	I	L	NL
INGLÉS	6459,6	3,4	-	109,6	279,2	306,4	1925,2	1316,9	(-)	1021,5	-	380
FRANCÉS	568,8	(-)	131,2	-	95,3	5,5	48,4	(-)	-	180,4	23,3	-
ALUMNOS MATRICULADOS	18566,1	314,7	394,2	346,5	3709,7	652	2702,6	3979,5	358,8	2810,2	28,4	1521,8
	Unión Europea (continuación)						AELC/EEE			Países Candidatos		
	A	P	FIN	S	UK		IS	LI	NO	BG	CZ	EE
INGLÉS	214,9	239,8	238,6	424,1	(-)		4	(-)	(-)	23,2	120,2	56,3
FRANCÉS	4,1	45,3	7	22,5	(-)		-	(-)	(-)	2	2,9	1,3
ALUMNOS MATRICULADOS	388,2	285,9	380,9	688,9	(-)		29,3	(-)	(-)	431,8	661,1	126,8
	Países Candidatos (continuación)								Otros países PHARE			
	LV	LT	HU	PL	RO	SI	SK		CY	AL	BA	MK
INGLÉS	42,2	47,5	103	1098,9	292,5	18,6	12,7		23,4	35,6	(-)	(-)
FRANCÉS	0,4	3,9	2,4	90,6	605,6	-	0,4		(-)	1,9	(-)	(-)
ALUMNOS MATRICULADOS	146,7	222,7	502,6	5021,4	1405,3	98,9	331,8		64,8	303,6	191,8	133

Fuente: Eurostat, UOE.

Notas complementarias

**Bélgica (B de):** En la Comunidad germanoparlante no se estudia inglés en el nivel CINE 1; todos los alumnos estudian francés a partir del primer curso de Primaria.

**Francia y Austria:** 1997/98.

**Países Bajos y Portugal:** 1995/96.

**Polonia:** También se incluye a los alumnos de nivel CINE 2

La lengua extranjera que se imparte en los centros de Primaria de la UE de forma más generalizada es el inglés: por término medio, más de uno de cada tres niños estudia inglés. El porcentaje se sitúa en torno al 60 % (Austria, Finlandia y Suecia). Los países con los porcentajes más elevados de alumnos de Primaria que estudian inglés son España (71 %) y Portugal (84 %). En Luxemburgo, no se imparten clases de inglés en este nivel y en Bélgica el número de niños que estudia inglés en Primaria es muy reducido.

En Islandia sólo el 14 % de los alumnos de Primaria estudia inglés.

En los países candidatos, los valores globales son inferiores a los de la UE. Sin embargo, al menos algunos alumnos estudian inglés en cada país. Los mayores porcentajes de alumnos que estudian inglés corresponden a

En los países de la UE de los que existen datos disponibles, por término medio, un 50 % de los alumnos de Primaria reciben clases de lenguas extranjeras. En Dinamarca, los Países Bajos e Islandia, el porcentaje de alumnos que estudia lenguas es notablemente menor. En Irlanda, en los centros de Primaria no se ofrecen clases de lengua extranjera. En cambio, en España y Finlandia los porcentajes son relativamente altos; en Luxemburgo, todos los alumnos estudian lenguas extranjeras.

La situación más común es el aprendizaje de una lengua extranjera (un promedio del 49 % de los alumnos de la UE). Es muy poco frecuente que se estudien dos lenguas; sólo el 1 % de los alumnos de la UE aprende dos lenguas en Primaria. Finlandia, Islandia y especialmente Luxemburgo presentan los porcentajes más elevados de



Estonia, Letonia y Chipre, con el 44 %, 29 % y 36 % respectivamente.

**ADEMÁS DEL INGLÉS, EN EDUCACIÓN PRIMARIA VARIAN LAS LENGUAS EXTRANJERAS CON MAYOR DEMANDA**

De las demás lenguas extranjeras que se estudian en Primaria, el **francés** ocupa el segundo lugar, con una media del 3 % de alumnos que la estudian en el conjunto de la UE. Los porcentajes suelen ser inferiores al 10 %, excepto en Portugal, donde el 16 % estudia esta lengua, y en la Comunidad flamenca de Bélgica y Luxemburgo, donde todos los alumnos estudian francés a partir del 5º y 2º curso de Primaria, respectivamente. En ambos casos, el francés es una de las lenguas oficiales del país.

En los países candidatos, el porcentaje de alumnos de Primaria que estudia **francés** es muy pequeño (aproximadamente el 1 %). Rumania constituye la excepción, con un 43 %.

En algunos países de la UE y de la AELC/EEE, se estudian otras lenguas que no son **inglés** o **francés**: **alemán** en la Comunidad francófona de Bélgica, Francia, Luxemburgo, Finlandia y Suecia; **neerlandés** en la Comunidad francófona de Bélgica; **sueco** en Finlandia y danés en Islandia.

En los países candidatos, además del **inglés**, en este nivel educativo se estudia **alemán** en todos los países y, en algunos, se estudia **francés** y otras lenguas de países del Este (**ruso, estonio, húngaro y eslovaco**).

**3 .- LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN EUROPA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL.-**

Según las Tablas 3 y 4, todos los alumnos matriculados en Educación Secundaria general aprenden, al menos, una lengua extranjera. En el conjunto de la UE, el promedio de lenguas extranjeras que aprende cada alumno a lo largo de la Educación Secundaria general es de 1,4. Esta cifra oscila entre 1 lengua en Irlanda y Portugal, pasando por el 2,5 en Finlandia y 2,9 en Luxemburgo. Los alumnos islandeses matriculados en Educación Secundaria aprenden una media de 1,7 idiomas.

En los países candidatos, excepto en la República Checa, Hungría y Eslovenia, el promedio de lenguas extranjeras que aprende cada alumno es igual o superior al de la UE. Sin embargo, no se alcanzan los altos valores que se observan en algunos países de la UE.

El **inglés** es, con diferencia, la lengua extranjera más popular en el nivel de Secundaria. Muy pocos alumnos estudian otra lengua oficial de la UE. Así, por término medio, en la UE el **91 %** de los alumnos de Educación Secundaria general estudia **inglés**, mientras que el **34 %** estudia **francés**, el **15 % alemán** y sólo el **10 %** estudia **español**. También se observa este fenómeno en los países de la AELC/EEE y en los países candidatos.

**EL INGLÉS ES LA LENGUA EXTRANJERA MÁS GENERALIZADA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**

La preponderancia del **inglés** como lengua extranjera es evidente en todos los Estados Miembros en los que no es la lengua materna y en Islandia. En muchos países, más del 90 % de los alumnos de Educación Secundaria general estudia inglés. Los porcentajes son menores (entre el 68 y el 83 %) en Bélgica, Grecia, Italia, Luxemburgo, Portugal e Islandia.

En los países candidatos, la enseñanza del **inglés** también es generalizada en Educación Secundaria general: al menos el 47 % de los alumnos lo estudia en todos estos países. En Estonia, el porcentaje es del 82 %. En Chipre, todos los alumnos de Educación Secundaria general estudian inglés.

El **francés** ocupa el segundo lugar entre las lenguas extranjeras que estudia un mayor número de alumnos en el conjunto de la UE, pero con diferencias entre los Estados Miembros. Menos de un alumno de cada cinco estudia **francés** en Dinamarca, los Países Bajos, Austria, Finlandia e Islandia.

Por otra parte, los porcentajes superan el 60 % en Grecia (63 %), Irlanda (70 %), la Comunidad flamenca de Bélgica (95%) y Luxemburgo (98 %). En estos tres últimos, el francés es la lengua más generalizada en este nivel educativo; en la Comunidad flamenca de Bélgica y Luxemburgo, el francés es una de las lenguas nacionales.



**Tabla 3. NÚMERO DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL (CINE 2 Y 3) QUE ESTUDIAN LENGUAS EXTRANJERAS Y NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE NIVEL, 1996/97 (1 000)**

	Unión Europea								
	UE	B fr	B nl	DK	D	EL	E	F	IRL
ALUMNOS	28 284,2	297,3	501,2	612,1	7478,2	1041,1	3516,9	7329,1	346,9
ALUMNOS MATRICULADOS	20 680,6	209	262,4	308,7	6055,9	682,2	2946,2	4545,3	351,5
	Unión Europea (continuación)				Países Candidatos				
	J	L*	NL	A	P	FIN	S	UK	
ALUMNOS	3034,5	27,5	1042,0	577,4	405,5	763,6	507,9	(-)	
ALUMNOS MATRICULADOS	2642,5	9,5	698,8	482,6	405,9	310,2	295,3	(-)	
	AELC/EEE				Países Candidatos				
	IS	LI	NO		BG	CZ	EE	LV	
ALUMNOS	53,2	(-)	(-)		717,6	709,6	204,3	378,3	
ALUMNOS MATRICULADOS	30,7	(-)	(-)		526,8	613,7	95,9	207,8	
	Países Candidatos (continuación)								
	LT	HU	PL	RO	SI	SK		CY	
ALUMNOS	503,2	1007,3	1339,1	2219,0	279,8	598,9		113,3	
ALUMNOS MATRICULADOS	326,6	900,1	793,2	1475,5	223,4	416,6		56,7	

Fuente: Eurostat, UOE.

Notas complementarias

**Bélgica (B de):** En la Comunidad germanoparlante el promedio es de 1,4.

**Francia:** En el nivel CINE 3, los alumnos de la rama tecnológica se incluyen en la rama general.

**Irlanda:** Sólo se incluye a los alumnos a tiempo completo.

**Países Bajos:** 1995/96; sólo se incluye a los alumnos a tiempo completo.

**Austria:** 1997/98.

**Portugal:** 1995/96; sólo alumnos del nivel CINE 2, incluyendo a los alumnos de Formación Profesional.

**Finlandia:** La lengua nacional que se estudia en los centros y que no es la lengua en la que se imparten las clases se considera lengua extranjera.

**Suecia:** Sólo se incluye a los alumnos del nivel CINE 2.

**Islandia:** En el nivel CINE 3 también se incluye a los alumnos de Formación Profesional.

**República Checa:** Sólo se incluye a los alumnos a tiempo completo.

**Estonia, Hungría y Letonia:** La lengua nacional que se estudia en los centros y que no es la lengua en la que se imparten las clases se considera lengua extranjera.

**Polonia:** Sólo se incluye a los alumnos del nivel CINE 3.

**Eslovenia:** En el nivel CINE 3 también se incluye a los alumnos de Formación Profesional.

**Eslovaquia:** Sólo se incluye a los alumnos del nivel CINE 3. La lengua nacional que se estudia en los centros y que no es la lengua en la que se imparten las clases se considera lengua extranjera.

Nota explicativa

El promedio de lenguas extranjeras que se estudian en Educación Secundaria general se obtiene dividiendo el número total de alumnos que estudian idiomas entre el número de alumnos de ese nivel.

No se incluye el irlandés, el luxemburgués y las lenguas regionales, aunque se enseñan en ciertos Estados Miembros.

Salvo excepciones, cuando en un centro se enseña una de las lenguas nacionales aunque no se impartan las clases en ella, no se considera lengua extranjera.

**Tabla 4. NÚMERO DE ALUMNOS QUE ESTUDIAN INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN Y ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL (CINE 2 Y 3) Y NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE NIVEL, 1996/97 (1 000)**

	Unión Europea											
	UE	B fr	B nl	DK	D	EL	E	F	IRL	I	L	NL
INGLÉS	18 089,8	133,5	188,7	308,7	5680,9	563,3	2820,6	4337,9	(-)	2009,9	7,3	658
FRANCÉS	4 277,5	(-)	250,1	47,5	1475,5	430	664,8	(-)	245	904,1	9,3	81
ALEMÁN	2091,2	10,6	63,6	235,1	(-)	47,8	24,9	1197,6	86,6	90,6	9,3	97
ESPAÑOL	1698,5	6	0,9	18,2	70,9	-	(-)	1547,0	13,5	12,2	1,1	-
ALUMNOS MATRICULADOS	20209,2	209	262,4	308,7	6055,9	682,2	2946,2	4545,3	351,5	2642,5	9,5	698,8
	Unión Europea (continuación)				AELC/EEE				Países Candidatos			
	A	P	FIN	S	UK	IS	LI	NO	BG	CZ	EE	
INGLÉS	473,5	305,9	307,2	295,3	(-)	23,4	(-)	(-)	296,8	334,5	78,5	
FRANCÉS	63,2	(-)	41,1	62,6	(-)	2,5	(-)	(-)	108	21	2,2	
ALEMÁN	(-)	0,4	96,6	130,9	(-)	7	(-)	(-)	112,5	328,8	33,2	
ESPAÑOL	7,3	(-)	2,8	18,5	(-)	0,7	(-)	(-)	6,5	3,2	0,2	
ALUMNOS MATRICULADOS	482,6	405,9	310,2	295,3	(-)	30,7	(-)	(-)	526,8	613,7	95,9	
	Países Candidatos (continuación)								Otros países PHARE			
	LV	LT	HU	PL	RO	SI	SK	CY	AL	BA	MK	
INGLÉS	150,7	211,6	426,5	578,7	759,3	179	253,3	56,7	165,5	(-)	132,9	
FRANCÉS	3,2	25,1	37	127,2	1097,1	3	19,8	56,7	87,7	(-)	72,4	
ALEMÁN	64,9	99,7	431,7	420,3	132,4	82,4	259	(-)	0,9	(-)	10,4	
ESPAÑOL	3,3	-	3,3	4	8,6	0,2	1,5	(-)	(-)	(-)	(-)	
ALUMNOS MATRICULADOS	207,8	326,6	900,1	793,2	1475,5	223,4	416,6	56,7	333,5	(-)	211,6	

Fuente: Eurostat, UOE.

Notas complementarias

**Bélgica (B de):** En la Comunidad germanoparlante, el 93 % de los alumnos de Secundaria general estudian inglés; todos los alumnos de Secundaria general estudian francés.

**Francia:** En CINE 3, los alumnos de la rama tecnológica se incluyen con los de la rama general.

**Irlanda:** Sólo se incluye a los alumnos a tiempo completo.

**Países Bajos:** 1995/96. Sólo se incluye a los alumnos a tiempo completo.

**Austria:** 1997/98.

**Portugal:** 1995/96; sólo alumnos de nivel CINE2, incluyendo a los de Formación Profesional.

**Suecia:** Sólo se incluye a los alumnos de nivel CINE2.

**Islandia:** En CINE 3 también se incluye a los alumnos de Formación Profesional.

**República Checa:** Sólo se incluye a los alumnos a tiempo completo.

**Polonia:** Sólo se incluye a los alumnos de nivel CINE 3.

**Eslovenia:** En CINE 3 también se incluye a los alumnos de Formación Profesional.

**Antigua República Yugoslava de Macedonia:** En CINE 3 también se incluye a los alumnos de Formación Profesional.

porcentajes son bajos. Rumania y Chipre constituyen la excepción y muestran porcentajes elevados de alumnos que estudian francés en Educación Secundaria general: 74 % y 100 %, respectivamente.

**TODOS LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL ESTUDIAN, AL MENOS, UNA LENGUA EXTRANJERA**

Se estudia alemán como lengua extranjera en todos los Estados Miembros en los que no es la única lengua nacional. En Luxemburgo, el alemán es una lengua oficial y todos los alumnos deben aprenderla obligatoriamente. De los cuatro idiomas analizados aquí, ocupa el segundo lugar en Dinamarca, Irlanda, los Países Bajos, Finlandia, Suecia e Islandia. Los porcentajes de alumnos que estudian alemán en Educación Secundaria general son especialmente elevados en Dinamarca (76 %) y Luxemburgo (98 %).

Se estudia francés en todos los países candidatos, aunque los



En los países candidatos, en todos los países se estudia **alemán**, generalmente con unos porcentajes superiores a los de la media de la UE. Estos porcentajes de alumnos que estudian alemán en Educación Secundaria general oscilan entre el 20 y el 60 %, excepto en Rumania, donde no llega al 10 %. En algunos países, el alemán ocupa el segundo lugar en la enseñanza de lenguas extranjeras.

Si bien el **español** se enseña en la mayoría de los Estados Miembros de la UE en el nivel de Secundaria, el porcentaje de alumnos de Educación Secundaria general que estudia este idioma no supera el 5%; en muchos países, este porcentaje es del 1%. En Luxemburgo, es del 11 %. Francia constituye la excepción, ya que un tercio de los alumnos estudia español.

En los países candidatos, la enseñanza del español es todavía más marginal. El mayor porcentaje de alumnos que estudia este idioma se encuentra en Letonia (3 %).

### **ADEMÁS DEL INGLÉS, EN EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL VARÍAN LAS LENGUAS EXTRANJERAS CON MAYOR DEMANDA**

En algunos países de la UE y de la AELC/EEE, se estudian otros idiomas distintos al inglés, francés, alemán y español: neerlandés en la Comunidad francófona de Bélgica, ruso en Alemania, italiano en Francia y Austria, sueco en Finlandia e Islandia, y danés en Islandia.

Entre los países candidatos, se enseña ruso en la mayoría de ellos, así como (en algunos países) estonio, letón, húngaro e italiano.

### **SE ESTUDIAN MÁS LENGUAS EXTRANJERAS EN LA RAMA GENERAL QUE EN LA RAMA PROFESIONAL**

Según la Tabla 5 en los Estados Miembros de la UE de los que existen datos disponibles, el porcentaje de alumnos de la rama general y de la rama profesional que estudia lenguas extranjeras es muy similar en Grecia, Francia, Luxemburgo, Austria y Suecia. En cambio, las diferencias entre ambas ramas son muy acentuadas en España y aún lo son más en Dinamarca e Irlanda.

En los países candidatos, pueden distinguirse dos grupos de países. En Bulgaria, la República Checa y Estonia las diferencias relativas a la matrícula en lenguas extranjeras son mínimas. Estas diferencias son mayores en Lituania y Rumania.

En todos los países de la UE el porcentaje de jóvenes que estudia más de una lengua es superior en la rama general.



En los países candidatos, al igual que en la UE, la enseñanza de dos lenguas es más frecuente en la rama general. Sólo la República Checa se aparta de esta tendencia.

TABLA 5. NÚMERO DE ALUMNOS QUE ESTUDIAN UNA DOS O MÁS LENGUAS EXTRANJERAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA GENERAL (G) Y PROFESIONAL (P) (CINE 2 Y 3), 1996/97

(1 000)

		Unión Europea											
		UE	B	DK	D	EL	E	F	IRL	I	L	NL	A
1 LENGUA	G	(:)	(:)	10,2	(:)	317,2	2375,5	1895,3	251,2	1556,8	-	(:)	477,6
	P	(:)	(:)	44,4	(:)	129,0	638,6	754,8	2,6	(-)	1,3	(:)	154,4
2 LENGUAS	G	(:)	(:)	262,6	(:)	355,5	570,7	2516,3	45,6	294,5	2,5	(:)	(:)
	P	(:)	(:)	7,5	(:)	-	-	64,48	0,60	(-)	7,1	(:)	(:)
3 LENGUAS	G	(:)	(:)	34,5	(:)	-	-	133,72	1,11	-	5,4	(:)	(:)
	P	(:)	(:)	-	(:)	-	-	-	0,02	(-)	9,3	(:)	(:)
4 LENGUAS	G	(:)	(:)	-	(:)	-	-	-	0,03	-	1,6	(:)	(:)
	P	(:)	(:)	-	(:)	-	-	-	-	(-)	-	(:)	(:)
ALUMNOS DE CINE 2,3	G	(:)	(:)	308,7	(:)	682,2	2946,2	4545,3	351,5	2642,5	9,5	(:)	482,6
	P	(:)	(:)	119,1	(:)	135,4	905,9	853,9	19,7	1857,3	19,3	(:)	169,7
TOTAL		(:)	(:)	427,7	(:)	817,6	3852,1	5399,2	371,2	4499,8	28,8	(:)	652,3
		Unión Europea (continuación)				AELC/EEE			Países Candidatos				
		P	FIN	S	UK	IS	LI	NO	BG	CZ	EE		
1 LENGUA	G	(:)	2,2	0,7	(:)	3,6	(:)	(:)	453,1	457,4	20,1		
	P	(:)	(:)	31,6	(:)	(:)	(:)	(:)	201,6	285,5	12,3		
2 LENGUAS	G	(:)	176,5	17,3	(:)	16,8	(:)	(:)	73,7	126,1	45,6		
	P	(:)	(:)	20,7	(:)	(:)	(:)	(:)	5,0	90,8	9,8		
3 LENGUAS	G	(:)	114,8	7,2	(:)	4,8	(:)	(:)	-	-	27,6		
	P	(:)	(:)	3,3	(:)	(:)	(:)	(:)	-	-	0,5		
4 LENGUAS	G	(:)	16,0	3,0	(:)	0,3	(:)	(:)	-	-	2,5		
	P	(:)	(:)	0,3	(:)	(:)	(:)	(:)	-	-	-		
ALUMNOS DE CINE 2,3	G	(:)	310,2	28,4	(:)	30,7	(:)	(:)	526,8	613,7	95,9		
	P	(:)	(:)	56,0	(:)	(:)	(:)	(:)	206,6	389,6	22,6		
TOTAL		(:)	(:)	84,4	(:)	30,7	(:)	(:)	733,4	1003,3	118,5		
		Países Candidatos (continuación)							Otros países PHARE				
		LV	LT	HU	PL	RO	SI	SK	CY	AL	BA	MK	
1 LENGUA	G	(:)	119,5	(:)	(:)	1445,6	156,8	-	(:)	247,3	(:)	112,1	
	P	(:)	11,7	(:)	(:)	525,0	(:)	(:)	(:)	14,4	(:)	-	
2 LENGUAS	G	(:)	191,8	(:)	(:)	-	50,0	62,0	(:)	11,2	(:)	15,2	
	P	(:)	18,1	(:)	(:)	-	(:)	(:)	(:)	2,3	(:)	-	
3 LENGUAS	G	(:)	(:)	(:)	(:)	-	5,6	3,0	(:)	-	(:)	-	
	P	(:)	(:)	(:)	(:)	-	(:)	(:)	(:)	-	(:)	-	
4 LENGUAS	G	(:)	(:)	(:)	(:)	-	-	-	(:)	-	(:)	-	
	P	(:)	(:)	(:)	(:)	-	-	(:)	(:)	-	(:)	-	
ALUMNOS DE CINE 2,3	G	(:)	326,6	(:)	(:)	1475,5	133,0	65,0	(:)	333,5	(:)	127,9	
	P	(:)	52,2	(:)	(:)	793,8	90,4	259,7	(:)	16,6	(:)	0,1	
TOTAL		(:)	378,8	(:)	(:)	2269,3	223,4	324,7	(:)	350,2	(:)	127,9	

Fuente: Eurostat, UOE.

Notas complementarias

La Formación Profesional de nivel CINE 2 sólo existe en España, Francia, Luxemburgo y Austria.

Francia: En CINE 3, los alumnos de la rama tecnológica se incluyen con los de la rama general.

Italia: Sólo se incluye a los alumnos de nivel CINE 2.

Países Bajos y Portugal: 1995/96.

Austria: 1997/98; los alumnos que estudian dos lenguas se incluyen con los que estudian una.

Finlandia: La lengua nacional que se estudia en los centros y que no es la lengua en la que se imparten las clases se considera lengua extranjera.

Suecia: 1995/96; sólo se incluye a los alumnos de nivel CINE 3

Islandia: En CINE 3 también se incluye a los alumnos de Formación Profesional.

República Checa: Sólo se incluye a los alumnos a tiempo completo.

Estonia: La lengua nacional que se estudia en los centros y que no es la lengua en la que se imparten las clases se considera lengua extranjera.

Polonia: Sólo se incluye a los alumnos de nivel CINE 3.

Eslovenia: En CINE 3 también se incluye a los alumnos de Formación Profesional.

Eslovaquia: Sólo se incluye a los alumnos de nivel CINE 3. La lengua nacional que se estudia en los centros y que no es la lengua en la que se imparten las clases se considera lengua extranjera.